

Pliego de prescripciones técnicas particulares para la contratación de la asistencia técnica de redacción de proyecto y dirección de obras de “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA FACULTAD DE QUÍMICA EN EL CAMPUS DE BURJASSOT”, mediante procedimiento acuerdo marco, lote 1.

El contrato de asistencia técnica consistirá en los trabajos correspondientes a la fase de redacción y fase de ejecución de obra, tal y como se describen en el *pliego de prescripciones técnicas particulares para la redacción de proyectos y dirección de obras en la Universitat de València* incluido en el acuerdo marco.

Condiciones técnicas a tener en cuenta para la prestación del servicio:

Para la redacción del proyecto se facilitará por parte de la Unitat Tècnica el anteproyecto existente, debiendo validar y asumir el contratista la documentación existente y las soluciones adoptadas, adaptándola al programa de necesidades que finalmente se establezca. Se deberán completar las posibles omisiones y corregir errores si los hubiera, estudiando y proponiendo alternativas que en cualquier caso deberán contar con la colaboración y el visto bueno de la Unitat Tècnica.

Por la singularidad de la instalación y la actividad a realizar es necesaria que la materialización de la misma se realice mediante dos trámites distintos, uno de obra y otro de equipamiento específico, el servicio se formalizará en dos partes para su licitación y ejecución independiente:

A.- Obra:

- Proyecto básico (para obtención de licencia de obras).
- Proyecto de ejecución, incluyendo instalaciones especiales de extracción, ventilación de armarios, etc....
- Proyecto ambiental.

B.- Equipamiento:

- Pliego de prescripciones particulares para la adquisición de mobiliario específico (armarios de seguridad y su sistema de extracción).

De igual modo, el equipo redactor, en función del diseño e instalaciones proyectadas colaborará en la redacción del correspondiente “Plan de Emergencia del almacenamiento”.

El presupuesto de la obra se elaborará tomando como referencia los precios unitarios que se establezcan en la Base de Precios del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE) vigente en el momento de la redacción.

Los precios que no encuentren equivalencia en la Base de Precios indicada, serán fijados mediante la media aritmética de tres ofertas comerciales. Esos precios se basarán en cuanto resulte de aplicación en los costes elementales fijados en la descomposición de

los precios integrados en la base de precios citada, y de no ser posible, en función de tarifas oficiales y precios de venta al público."

El título del proyecto será: *"Proyecto de ejecución de obras construcción de almacén de productos químicos para la Facultad de Química en el Campus de Burjassot."*

Tal y como se indica en el PPTP que rigen el procedimiento acuerdo marco, se deberán realizar los trámites administrativos y legales necesarios para la legalización de la instalación en la parte que afecta al presente contrato.

La documentación se presentará tal y como se describe en el PPTP, con la salvedad de que la documentación gráfica del proyecto final de obra se realizará mediante sistema BIM (Building Information Model) a través de la aplicación Revit.

Previamente a la recepción de la obra, se deberá redactar y recopilar de la constructora la documentación final de obra, tanto la destinada al Ayuntamiento u organismos oficiales como la destinada a la Universitat, según pliegos y contratos de dirección de obra de obra. Se formalizará en dos bloques, entregando de cada uno de ellos, copia en papel y copia digital idéntica.

Es necesario remarcar que las obras se llevarán a cabo junto a un edificio en uso por lo que las obras se deberán compatibilizar con el mismo de manera que afecte lo menos posible.

El plazo de ejecución para la redacción del proyecto será de **dos (2) meses**, a contar desde el día siguiente a la aceptación formal de los responsables de la UV del programa de necesidades desarrollado. La vigencia de la dirección se iniciará con la firma del acta de comprobación de replanteo, y se ajustará a la vigencia de las obras contratadas más el plazo estimado para proceder a la liquidación de las mismas.

Descripción de la actuación:

La actuación consistirá en la ejecución de las obras de construcción de un edificio anexo a la Facultad de Química o lo más próximo posible, destinado a almacén de productos peligrosos.

Superficie de actuación:

La superficie de actuación en planta baja de aproximadamente **60 m²**.

Presupuestos estimado de las obras:

El desglose sería el siguiente:

A.- Obra:

PEM :	→	98.644,44 €
Gastos Generales 13% y Beneficio industrial 6%:	→	18.742,45 €
IVA 21%:	→	24.651,25 €
Total:	→	142.038,14 €

B.- Equipamiento:

PEM :	→	51.307,20 €
IVA 21%:	→	10.774,51 €
Total:	→	62.081,71 €

El presupuesto de ejecución material (P.E.M) del conjunto se estima en 149.951,64 €.

Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de la obra se estima en **cuatro (4) meses**.

Equipo mínimo necesario:

Para la fase de redacción se dispondrá de al menos un Arquitecto, un Arquitecto Técnico y un Ingeniero Industrial.

Para la dirección de obra se dispondrá de al menos un Arquitecto director, un Arquitecto Técnico director en ejecución y coordinador de seguridad y salud y un Ingeniero Industrial para la parte de instalaciones.

La dedicación mínima respecto al tiempo de ejecución de la obra será de un 100 % para el Arquitecto Técnico director en ejecución y coordinador de seguridad y salud y del 50 % para el Arquitecto director y el Ingeniero Industrial.

Documentación adjunta:

A título informativo a efectos de presentar la oferta se facilita adjunto un estudio previo, estimación de presupuesto y anexo con relación de productos y cantidades a almacenar, facilitados por el Departamento de Química Orgánica y Química Analítica.

Valencia, 26 de julio de 2016

Ricardo Pérez Martínez


Vicente Tarazona Izquierdo

Arquitecto
Director Unitat Tècnica

Arquitecto Técnico
Subdirector Unitat Tècnica